

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA PROEARTHECUADOR S.A.**

En la ciudad de Quito, el 20 de marzo del año 2015, en las instalaciones de la compañía PROEARTHECUADOR S.A. En la calle Juliana Sánchez L.T 5 y Avelina Lasso; siendo las 09h00, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Socios, se encuentran los señores David Lin Whitworth y María Graciela Gálvez Velásquez, como los únicos accionistas de la compañía PROEARTHECUADOR S.A. ; quienes constituyen el cien por ciento del capital de la compañía.

El capital social de la compañía es de Cuatro mil dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 4.000). Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar cada una. Se encuentran pagadas en su totalidad.

Preside la Junta el Presidente Titular, el señor Oscar Simbaña y actúa como Secretario, de acuerdo con el estatuto social, el Gerente General de la Compañía señora María Graciela Gálvez Velásquez.

Estando representada la totalidad del capital social de la compañía PROEARTHECUADOR S.A.; y de acuerdo a lo establecido en el artículo del estatuto de la presente compañía, los presentes deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Socios, de conformidad con lo previsto en la Ley de Compañías renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2014;
2. Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2014.
3. Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2014.
4. Resolver sobre el destino de las utilidades.

El Presidente declara instalada la sesión y la Junta pasa a tratar cada uno de los puntos del orden del día.

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

La señora María Graciela Gálvez Velásquez, Gerente General de la Compañía, presenta el informe de su gestión durante el ejercicio económico del año 2014. La Junta aprueba por unanimidad el informe y dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

2.- Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2014.

La Administración, presenta a consideración de la Junta General, los siguientes estados financieros al 31 de diciembre del 2014, bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Resultados Integrales
3. Estado de Cambios en el Patrimonio
4. Estado de Flujos de Efectivo por el método directo.

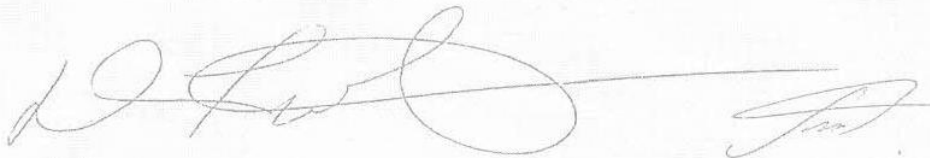
La Junta General aprueba por unanimidad los estados financieros señalados anteriormente y dispone que se agreguen al expediente de esta Junta.

3.- Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2014.

La Junta General de Accionistas conoce que está en su etapa inicial y no existen resultados y solo cuenta con su capital de \$ 4.000,00.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

El Presidente levanta la sesión a las 10h00 horas.



David Lin Whitworth

María Graciela Gálvez Velásquez

Accionista

Gerente General - Accionista



Oscar Simbaña

Presidente - Secretario